

INFORME SOBRE EL IMPACTO DE GÉNERO DEL PROYECTO DE ORDEN... /2024 DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO DE MODIFICACIÓN DE LA ORDEN 19/2020, DE 1 DE OCTUBRE, DE LA CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y SOCIEDAD DIGITAL, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN EN LA COMUNITAT VALENCIANA.

En relación con el informe sobre el impacto de género del proyecto de orden... /2024 de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo de modificación de la Orden 19/2020, de 1 de octubre, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana cabe señalar que los preceptos modificados no inciden en esta cuestión por lo que se reitera el informe de impacto de género que se hizo en su día para la Orden 19/2020, de 1 de octubre, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana.

Cabe indicar también que el lenguaje empleado en el proyecto de Orden que nos ocupa es acorde al principio de igualdad y cumple con lo preceptuado en el artículo 48 de la ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, puesto que no se usa un lenguaje excluyente ni sexista ni tampoco se utilizan términos que pudieran ser discriminatorios para alguno de los dos sexos.

El director general de Ciencia e Investigación

Firmat per Rafael Sebastián Aguilar, el
18/04/2024 15:18:41
Càrrec: Responsable de DG de Ciencia e
Investigación

